

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**2634** *Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Universidad Católica San Antonio, por la que se corrigen errores en la de 21 de diciembre de 2012, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Primaria.*

Advertidos errores en la resolución de 21 de diciembre de 2012, de la Universidad Católica San Antonio, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad Católica San Antonio («BOE» de 22 de enero de 2013, páginas 3166 a 3169), se transcribe, a continuación la oportuna corrección.

– En la página 3168, en la tabla de Asignaturas optativas, donde pone: «Atención a las necesidades educativas especiales», debe constar: «Atención a las necesidades educativas específicas».

– En la página 3169, en la tabla de Menciones, donde pone: «Atención a las necesidades educativas especiales», debe constar: «Atención a las necesidades educativas específicas».

Murcia, 5 de febrero de 2014.–La Rectora, Josefina García Lozano.